



RECIBI EN EL PRESENTE DOCUMENTO EN
FORMA DE ORIGINAL QUE OBRARÁ EN LA
SECRETARÍA DE GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONIO FERNANDEZ BERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Legal
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

399 *Resolución Gerencial*
N° -2007-Gobierno Regional del Callao-GA

Callao,

08 NOV 2007

VISTOS;

El Informe N° 114-2007-REGION CALLAO/CE, de fecha 08 de Noviembre del 2007 del Comité Especial, la Resolución Gerencial Regional N° 037-2007-Gobierno Regional del Callao-GRRNGMA de fecha 24.OCT.2007;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional citada en la parte de vistos, se aprobó las Especificaciones Técnicas para la Adquisición de 5,419 Galones de Petróleo Diesel 2 para la Actividad "Limpieza de Canales y Drenos de San Agustín - 2007", con un Valor Referencial de S/. 59,012.76 (Cincuenta y nueve mil doce con 76/100 Nuevos Soles), incluido Impuesto de Ley, con precios al mes de Julio del 2,007; el mismo que cuenta con cobertura presupuestal otorgada mediante Informe N° 844-2007-REGION CALLAO/GRPPAT-OPT de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial de fecha 01 de Agosto 2007;

Que, a través del Informe N° 114-2007-REGION CALLAO/CE, el Comité Especial designado por Resolución de Gerencia General Regional N° 734-2007 Gobierno Regional del Callao-GGR alcanzó las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva por Subasta Inversa Presencial para la adquisición antes citada;

Que, para poder convocar la referida Adjudicación Directa Selectiva por Subasta Inversa Presencial, es necesario aprobar las Bases de dicho proceso de selección, de conformidad con el Artículo 53° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM;

En virtud, de lo dispuesto en el Artículo 50° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004 PCM, y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo Tercero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 072 de fecha 26 de Enero del 2007;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APRUEBESE, las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva por Subasta Inversa Presencial para la Adquisición de 5,419 Galones de Petróleo Diesel 2 para la Actividad "Limpieza de Canales y Drenos de San Agustín - 2007", con un Valor Referencial de S/. 59,012.76 (Cincuenta y nueve mil doce con 76/100 Nuevos Soles), incluido Impuesto de Ley, con precios al mes de Julio del 2,007.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Remitir la presente al Comité Especial para que proceda a la convocatoria de la Adjudicación Directa Selectiva por Subasta Inversa Presencial indicada en el artículo primero, conforme a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Escr.: MARIO SOGA FRASSINELLI
Gerente de Administración